

Santa Fe, 9 de marzo de 2020

VISTO el Expte. CD N° 002/2020, caratulado: **Designación Docente Auxiliar Ad honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Mecánica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Departamento ha elevado una presentación, solicitando el reconocimiento al alumno **Juan Pablo Giavedoni**, por las tareas desempeñadas como Docente Auxiliar Ad Honorem, en la asignatura *Mecánica de los Fluidos*, durante el período lectivo 2019.

Que el citado alumno, se viene desempeñando como Docente Auxiliar Ad Honorem en dicha asignatura, desde el período lectivo 2018, cuya designación fue aprobada por Res. CD N° 356/18.

Que, asimismo, desde el Departamento Ingeniería Mecánica se solicita su redesignación para el presente ciclo lectivo, como docente auxiliar ad honorem de la mencionada asignatura, durante el presente período lectivo.

Que motiva esta solicitud de redesignación, el compromiso y la responsabilidad con la cual el estudiante desempeñó su labor.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia Ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 511/19.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar las actividades desarrolladas por el alumno **Juan Pablo Giavedoni**, DNI N° 35.705.735, como Docente Auxiliar Ad Honorem, en la asignatura "Mecánica de los Fluidos", durante el período lectivo 2019.

ARTÍCULO 2º.- Redesignar al alumno mencionado en el artículo precedente, como Docente Auxiliar Ad Honorem, de la citada asignatura, a partir del 1 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 002

SMC
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria